PÁGINA

Orden de 8 de marzo de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 8 de octubre de 1973, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo. 5886
Orden de 8 de marzo de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 23 de octubre de 1973, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo. 5886
Orden de 9 de marzo de 1974 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Obispo Salinas, número 83, de Castellón de la Plana, de don José Granell Tarrega. 5887
Orden de 9 de marzo de 1974 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle del Doctor Miguel Angel Martí Esteve, número 2, antes Cabezuelo, de El Espinar (Segovia), de don Tomás Gómez de Armijo. 5887
Orden de 9 de marzo de 1974 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en piso cuarto, puerta tercera, de la finca número 164 de la avenida de la República Argentina, de Barcelona, de doña Margarita de Más Bernal. 5887
Orden de 9 de marzo de 1974 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Artes Gráficas, número 16 del plano y 3 de policía urbana, de Valencia, de don Salvador Bermell Lerma. 5888
Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convocan los premios para el concurso público de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda, año 1974. 5888
Resolución de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de plantilla de Letrado-Asesor de esta Cámara 5861

PÁGINA

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para provisión en propiedad de plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación. 5861
Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás impuestos del Estado de la zona de Carmona. 5861
Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos de la zona segunda de Reus. 5861
Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se aprueba el Tribunal juzgador del concurso convocado por la Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Turismo del grupo Administrativo. 5862
Resolución del Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla) referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial técnico-administrativo vacante en la plantilla de personal de esta Corporación. 5862
Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición para proveer 20 plazas de Técnicos de Administración General (Rama Jurídica). 5862
Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia oposición libre para provisión en propiedad de las plazas que se citan. 5862

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5914 *ORDEN de 18 de marzo de 1974 por la que se reorganiza la Junta de Retribuciones del Departamento.*

Ilustrísimo señor:

En virtud de lo prevenido por el artículo 18 del Decreto número 889/1972, de 13 de abril, y habida cuenta de las modificaciones introducidas en la estructura orgánica del Departamento,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—La Junta de Retribuciones del Departamento queda constituída de la siguiente forma:

Presidente: El Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Vocales:

El Secretario general Técnico.
Los Directores generales.
El Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.
El Oficial Mayor.
El Inspector general de Servicios.

Secretario: El Jefe del Servicio de Personal.

Segundo.—Queda derogada la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de abril de 1972.

Lo comunico a V. I. a los procedentes efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de marzo de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5915 *ORDEN de 28 de febrero de 1974 que delimita las zonas remolachero-cañero-azucareras, definidas en el Decreto 633/1972, de 24 de marzo.*

Ilustrísimos señores:

El Decreto 633/1972, que regula las campañas azucareras 1972/1973, 1973/74 y 1974/75, establece tres zonas remolacheras —Duero, Ebro-Centro y Sur— y una zona cañera. La falta de precisión en la delimitación de estas zonas hace necesaria una mayor concreción. A tal fin,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1. Las zonas remolachero azucareras serán las siguientes:

1.1. Zona primera: Duero.—La integran las provincias de Avila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, las cuencas del Norte y del Duero de la provincia de Burgos y la cuenca del Duero de la provincia de Soria.

1.2. Zona segunda: Ebro-Centro.—La integran las provincias de Alava, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Teruel, Zaragoza, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo, la cuenca del Ebro de las provincias de Burgos y Soria y las cuencas del Guadiana y del Júcar de la provincia de Albacete.

1.3. Zona tercera: Sur.—La integran las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga, Murcia, Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla, Badajoz y Cáceres y las cuencas del Guadalquivir y del Segura de la provincia de Albacete.

2. La zona cañero-azucarera la integra el litoral mediterráneo de las provincias de Almería, Málaga y Granada.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1974.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Presidente del F. O. R. P. P. A., Directores generales y Delegados provinciales del Departamento.